



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**



Co-funded by the  
Erasmus+ Programme  
of the European Union

**Vicerrectorado  
de Internacionalización  
Gerencia  
Área de Formación del PAS**

## **SEXTA RESOLUCIÓN PROVISIONAL. PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE PERSONAL CON FINES DE FORMACIÓN. Personal de Administración y Servicios. Curso 2022-2023**

Anexo a la Resolución de 14 de marzo de 2023 de la Vicerrectora de Internacionalización y de la Gerente de la Universidad de Granada, por la que se publica la sexta resolución provisional de adjudicación de ayudas para la movilidad internacional de personal con fines de formación para el curso 2022/2023. Personal de Administración y Servicios

En la presente propuesta se han tenido en cuenta las solicitudes presentadas completas desde la última resolución hasta el 9/3/2023.

Las estancias propuestas deberán realizarse en los periodos para los que han sido autorizadas. Cualquier modificación que afecte a las fechas o al destino de la movilidad inicialmente prevista, deberá ser informada la Oficina de Relaciones Internacionales y quedará supeditada a una autorización expresa.

**MODALIDAD B1:** estancias breves en el marco del Programa Erasmus+: Erasmus, universidades integrantes de la Alianza Universitaria Arqus y universidades suizas

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>CENTRO</b>	<b>DESTINO SOLICITADO</b>	<b>ESTADO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
GUERRERO QUESADA, DAVID JOSÉ	UNIDAD DE CALIDAD, INNOVACIÓN Y PROSPECTIVA	(P BRAGA 01) UNIVERSITY OF MINHO	PROPUESTO PARA LA AYUDA	



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**



Co-funded by the  
Erasmus+ Programme  
of the European Union

**Vicerrectorado  
de Internacionalización  
Gerencia  
Área de Formación del PAS**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>CENTRO</b>	<b>DESTINO SOLICITADO</b>	<b>ESTADO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
GARCÍA CONTRERAS, MARÍA ESTER	OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES	(I VENEZIA03) ACCADEMIA DI BELLE ARTI DI VENEZIA	PROPUESTA PARA LA AYUDA	
RUBIO MERCADO, PEDRO	UNIDAD DE CALIDAD, INNOVACIÓN Y PROSPECTIVA	(P BRAGA 01) UNIVERSITY OF MINHO	PROPUESTO PARA LA AYUDA	
TZEREMAKI, EVANGELIA	OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES	(P FUNCHAL08)ISAL	PROPUESTA PARA LA AYUDA	
GARRIDO TREVIÑO, ENCARNACIÓN	SERVICIO DE DOCTORADO	(P FUNCHAL08)ISAL	PROPUESTA PARA LA AYUDA	
PARDO SEGOVIA, MARIO	OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES	(CO LOSANDES02) UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	PROPUESTO PARA LA AYUDA	Financiación a través del Proyecto KA131

**MODALIDAD B2:** estancias breves en el marco de convenios bilaterales o redes multilaterales de la Universidad de Granada

Sin solicitudes



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**



Co-funded by the  
Erasmus+ Programme  
of the European Union

**Vicerrectorado  
de Internacionalización  
Gerencia  
Área de Formación del PAS**

**MODALIDAD C:** asistencia a semanas internacionales de formación, jornadas y seminarios

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>CENTRO</b>	<b>DESTINO SOLICITADO</b>	<b>ESTADO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, CONCEPCION MARIA ANG	SERVICIO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	ATLANTIC LANGUAGE SCHOOL	PROPUESTA PARA LA AYUDA	
SANZ URCIA, ESTHER	SERVICIO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA	(BG VARNA04) UNIVERSITY OF ECONOMICS VARNA	PROPUESTA PARA LA AYUDA	
JIMÉNEZ SÁNCHEZ, REBECA	OFICINA DE PROYECTOS E INVESTIGACIÓN	(BG VARNA04) UNIVERSITY OF ECONOMICS VARNA	PROPUESTA PARA LA AYUDA	

**MODALIDAD D:** estancias breves en el marco del Programa Erasmus+: Erasmus: Dimensión Internacional

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>CENTRO</b>	<b>DESTINO SOLICITADO</b>	<b>ESTADO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
RUBIO ROMERO, CARMEN	ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO	(MONUNIMON04) UNIVERSITY OF MONTENEGRO	PROPUESTA PARA LA AYUDA	



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**



Co-funded by the  
Erasmus+ Programme  
of the European Union

**Vicerrectorado  
de Internacionalización  
Gerencia  
Área de Formación del PAS**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>CENTRO</b>	<b>DESTINO SOLICITADO</b>	<b>ESTADO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
SEGLAR CASTILLA, PATRICIA	OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES	(MONUNIMON04) UNIVERSITY OF MONTENEGRO	PROPUESTA PARA LA AYUDA	
MORALES RINCÓN, MARÍA ISABEL	OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES	(MONUNIMON04) UNIVERSITY OF MONTENEGRO	PROPUESTA PARA LA AYUDA	
ESPINAR REDONDO, ROCÍO	OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES	(MONUNIMON04) UNIVERSITY OF MONTENEGRO	PROPUESTA PARA LA AYUDA	
FEIXAS LARAÑO, ANA BELÉN	SERVICIO DE ASISTENCIA AL ESTUDIANTE	(AL UNIMETRO04) UNIVERSITETI METROPOLITAN TIRANA	PROPUESTA PARA LA AYUDA	
MUÑOZ FERNÁNDEZ, SILVIA	SERVICIO DE ASISTENCIA AL ESTUDIANTE	(AL UNIMETRO04) UNIVERSITETI METROPOLITAN TIRANA	PROPUESTA PARA LA AYUDA	
MORALES FERNÁNDEZ, BEATRIZ	SECRETARÍA GENERAL	(AL NYTIRANA04) UNIVERSITY OF NEW YORK TIRANA	PROPUESTA PARA LA AYUDA	
HERNÁNDEZ VELAYOS, DAVID	OFICINA CENTRAL DE ASISTENCIA EN MATERIA DE REGISTRO	(AL NYTIRANA04) UNIVERSITY OF NEW YORK TIRANA	PROPUESTO PARA LA AYUDA	



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



Co-funded by the  
Erasmus+ Programme  
of the European Union

Vicerrectorado  
de Internacionalización  
Gerencia  
Área de Formación del PAS

APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO	DESTINO SOLICITADO	ESTADO	OBSERVACIONES
SANZ URCIA, ESTHER	SERVICIO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA	(HKJJORDANIA03) UNIVERSITY OF JORDAN	DENEGADA	No existe disponibilidad financiera para el destino indicado. Coincidencia de más de dos miembros del personal de la UGR en las mismas fechas.
JIMÉNEZ SÁNCHEZ, REBECA	OFICINA DE PROYECTOS E INVESTIGACIÓN	(HKJJORDANIA03) UNIVERSITY OF JORDAN	DENEGADA	No existe disponibilidad financiera para el destino indicado. Coincidencia de más de dos miembros del personal de la UGR en las mismas fechas.

NOTA IMPORTANTE:

1. La estancia deberá ser, como norma general, de cinco días laborables, excluyendo el viaje.
  2. De acuerdo con los términos de la Convocatoria, el personal seleccionado deberá presentar su «MOBILITY AGREEMENT» (ANEXO X de la convocatoria) firmado por los responsables de la institución de acogida, en cuanto lo reciban firmado y, en todo caso, antes de comenzar su movilidad. Este documento se enviará escaneado a [intlstaff@ugr.es](mailto:intlstaff@ugr.es).
- La no presentación del mismo en el plazo establecido se entenderá como desistimiento.
3. Todas las personas seleccionadas deberán entregar y justificar documentalmente la estancia en la Oficina de Relaciones Internacionales, obligatoriamente en el plazo de 10 días posteriores al regreso.
  4. Se podrá solicitar modificación por escrito de las fechas de la estancia indicadas en la solicitud, que podrán ser autorizadas únicamente tras previa comprobación de la Oficina de Relaciones Internacionales de que no se incurrirá en la situación de incumplimiento del acuerdo interinstitucional.
  5. Cualquier duda o información adicional puede solicitarla en el correo [intlstaff@ugr.es](mailto:intlstaff@ugr.es).